

LA UNIÓN CATÓLICA.

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE.

Editor Responsable, LA SOCIEDAD DE «LA UNIÓN CATÓLICA.»

Redactor, JOSÉ M.^a SANCHEZ G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1.^a Joan V, 4.

San José, 16 de Noviembre de 1890.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

ADMINISTRACIÓN

Calle de la Merced, N.º 43, Sur.

Número suelto. \$ 0-10
Un trimestre. » 2-00

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Artículo 52 *ibidem*.)

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Artículo 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Artículo 55 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Artículo 57 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le conceda.

(Artículo 16 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Artículo 19 *ibidem*.)

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRIGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO CRISTIANO.

Dom. 16. San Eugenio, arz. de Toledo, mr. san Edmundo, arz. de Cantorbery.

Lun. 17. Santos Acisclo, y Victoria, hermanos, mrs.

Mar. 18. La Dedicación de la Basilica de san Pedro y san Pablo, apóstoles, en Roma, san Román, mr., san Máximo, ob. y san Odón de Cluny.

Mier. 19. Santa Isabel, reina de Hungría, viuda y san Ponciano, papa y mr.

CUARTO CRECIENTE á las 7 h. 9. m. de la mañana. --Garúas.

SECCION EDITORIAL.

Maniobras liberales.

El diario *La Republica*, fiel á sus principios, si principio puede llamarse el no tener ninguno, pues acaba de convenir en que nuestro periódico, en controversia con él, ha tenido la razón, lo cual no es otra cosa que declararse vencido; y se ha excusado de publicar una composición de un laureado poeta, aunque la calificó de notable, simplemente porque contiene algunos conceptos con los cuales dice que no está de acuerdo, dicho diario, indefinible por sus doctrinas, publicó en su número de ayer, prohibiéndolos, dos artículos firmados por el señor don Joaquín Saborío, de Alajuela, que son la más clara demostración de lo que valen los principios llamados *liberales*.

Jamás creyéramos que el señor Saborío, amigo nuestro, cuya noble independencia de carácter estimáramos en él, avasallara su inteligencia y las demás condiciones personales que constituyen el más precioso patrimonio del hombre, hasta el extremo de descender al terreno de la injuria y la difamación para defender lo que él considera la buena causa.

Nuestro amigo está en un grave error, ó mejor dicho, en muchísimos errores, con que han ofuscado su inteligencia y empenzando su alma la lectura de malos libros y las maquinaciones de la secta, de la cual es ciego instrumento, sin sospecharlo tal vez.

Ese empeño en sembrar recelos entre el Prelado y su clero, es un expediente antiguo y muy gastado, cuya verdadera intención no se cuida el escritor de velar, pues claramente manifiesta que su propósito se encamina á destruir, si pudiera, no sólo el episcopado y el clero, sino también á la Iglesia misma. Apenas podemos creer, porque lo vemos, el estrago que han hecho las malas doctrinas en el ánimo del señor Saborío, á quien hemos conocido hijo amoroso de un padre profundamente católico y por lo mismo virtuoso, que tuvimos el honor de conocer también y apreciar, el cual siempre trató de infundir tan nobles y bellos sentimientos en su familia.

Dice don Joaquín que le ha venido la idea de escribir algo sobre los asuntos que toca, el haber visto en un periódico de esta capital, que «el Código civil sería en breve crucificado por los escribas de esta Cafarnaum, remachando el primer clavo en la ley de matrimonio civil; y considera que el objeto de conservar el partido liberal unido y disciplinado á nadie se oculta (ya lo sabíamos) y que sería un auxilio moral

prestado á nuestras ya aceptadas instituciones liberales consignadas en nuestro código civil y que conviene se sostengan á costa de cualquier sacrificio.» (nótese bien).

Nosotros sólo hemos escrito hasta ahora determinadamente contra una de las llamadas *gloriosas* conquistas del liberalismo en Costa Rica: la enseñanza laica; y lo hemos hecho victoriosamente, con el favor de Dios, que ha querido hacer patente la bondad de nuestra causa, y la ninguna gloria de los *laicisantes* (valga la palabra).

Acerca de esas otras pretendidas conquistas, del matrimonio civil y del divorcio, hay mucho que decir. Permítanos, por ahora, el señor Saborío que le preguntemos: ¿cuál Congreso de Costa Rica, ó si quiera Comisión Permanente ha discutido y emitido nuestro moderno Código, que ha establecido el matrimonio civil y el divorcio? ¿Querria decirnos D. Joaquín Saborío si es así como un pueblo libre se da sus leyes?—Y no se alegue que tenemos leyes de la dictadura, que son acatadas y obedecidas. El Ejecutivo que emitió nuestros modernos códigos no ejerció jamás la dictadura, legalmente, y esos códigos fueron expedidos, bajo el pleno imperio de la Constitución, la cual determina en su sección IV.^a cuál es el Poder á quien compete decretar las leyes y qué requisitos deben llenarse. ¿Se han cumplido éstos con el Código civil y sus complementarios? Quien ame de veras la República, quien sea realmente patriota, no podrá, por mucho que simpatice con el matrimonio civil y el divorcio, por más enemigo que sea de la Iglesia y de sus instituciones, por mucho que haya aprendido á aborrecer á esta madre cariñosa, jamás podrá, si le queda un fondo de honradez y de buena fe en su corazón, dejar de confesar que es de arena deleznable la base que sustenta nuestra actual legislación civil, y que por lo mismo ésta no puede jamás llamarse la legislación que un pueblo libre se ha dado á sí mismo.

Creemos que el señor Saborío está equivocado en cuanto al carácter del liberalismo que profesa, pues si lo fuera de convicciones, habría de reconocer ingenuamente que perdidas en buena lid por su partido las elecciones últimas, no tiene éste ningún derecho á pretender que continúen imperando sus doctrinas, mucho menos siendo su imposición de origen tan bastardo, y cuando en la pasada lucha quedó demostrado que el liberalismo no forma sino una insignificante minoría en la Nación.

En horabuena que su partido se organice, discipline y trabaje por hacer acep-

tables sus doctrinas; pero no se nos niegue el derecho y la libertad de hacer otro tanto, ni se pretenda hacer triunfar las suyas á viva fuerza, queriendo ahogar toda contraria manifestación. Los principios que sustentamos no temen la discusión, porque son fuertes para resistir á ella.

Así, en vez de hablar con tanta vehemencia el señor Saborío, á extremo de decir que las instituciones *liberales* consignadas en el Código civil conviene se sostengan á costa de cualquier sacrificio, debiera como hombre de convicciones, que han de estar fundadas en principios fijos, bien encaminados, siquiera sea aparentemente, debiera, decimos, haber comenzado por desvanecer los razonamientos que en esta hoja y antes en «El Eco Católico» con toda franqueza y claridad, sin intención de ofender á nadie personalmente, hemos expuesto, como nuestro corto talento nos lo ha permitido, pero con la recta intención de dilucidar si los principios del liberalismo que se han comenzado á imponer al país, y que se quisieran sostener á costa de cualquier sacrificio, son en realidad buenos; ó sí, por el contrario, son una verdadera amenaza para las instituciones libres y la peor calamidad que puede sobrevenir á un pueblo; si los Gobiernos que los han impuesto han tenido ó no ese derecho, y si esas mismas instituciones *liberales* tienen una existencia real y valedera en presencia de la Constitución.

Esto quisiéramos que nos demostrara don Joaquín Saborío.

Pero estamos ciertos de que no intentará lo que no se han atrevido á intentar los corifeos del partido, quienes han preferido abandonar el campo que no han podido defender con la fuerza del derecho, reservándose, acaso, recuperarlo por asalto.

Las palabras del señor Saborío con referencia á nuestro Ilustrísimo Prelado son en extremo injustas, y á más de injustas crueles.

Bien sabe el señor Saborío que los quince mil pesos que recibe la Iglesia (no el Obispo) del Tesoro Nacional, no son un donativo sino una compensación por la abolición de los diezmos; asimismo sabe que no son \$18,000, como él dice, los acordados este año para la enseñanza religiosa, y que los mil que el Gobierno da mensualmente, se distribuyen entre los maestros y maestras seglares de la doctrina cristiana, tocándoles la exigua cantidad de \$2.60 á cada uno, sin que el clero y mucho menos el señor Obispo reciba de eso un solo centavo. (Véanse los comprobantes que se publican cada mes en el *Suplemento á El Eco Católico*.)

La afirmación que hace el señor Saborío de que los Obispos han conspirado contra las monarquías, contra las repúblicas, contra la Curia romana y contra la Iglesia misma, no es suya, la ha tomado el señor Saborío, con poca sínderesis, de los escritos de los impíos y masones, y como argumento es de aquellos que por decir demasiado, nada prueban.

Por lo que personalmente respecta al Ilustrísimo señor Thiel, las expresiones de don Joaquín son muy atrevidas.—Monseñor Thiel nunca ha conspirado, no conspira, ni será capaz de conspirar contra Gobierno alguno.—El mismo señor Saborío no cree lo que ha dicho, pues sabe que la doctrina de la Iglesia impone estricta obligación de respeto y acatamiento á las Autoridades de la tierra (por malas que puedan ser) pues su poder viene de Dios; y conoce ó debe conocer las eximias virtu-

des que adornan á nuestro dignísimo Prelado, las cuales lo colocan muy lejos del alcance aún de la más envenenada maledicencia.

Mientras la Iglesia proclama é impone esta doctrina del respeto á la Autoridad, la cual es garantía de orden y de paz para los pueblos; el liberalismo proclama y sanciona lo que ha dado en llamar el *derecho de insurrección*, para lanzar á los pueblos á luchas fratricidas, haciendo correr ríos de sangre, cuando así ha creído que le conviene para imponer sus nefandas doctrinas. La Iglesia ha obrado siempre de distinta manera: la sangre que se derramó para el establecimiento de su doctrina ha sido la de sus propios apóstoles, que desde su divino fundador, Jesucristo, se han dejado inmolar por sus verdugos.

En un hombre de convicciones, y de convicciones que se llaman *liberales*, no se concibe el empeño de quitar á determinada clase de la sociedad, porque ésta sea la más honorable, el derecho de interesarse en los negocios de su propio país, cuando por deber son los más llamados á no prescindir del ejercicio de tal derecho, de que como ciudadanos no pueden ser despojados en un país cuyas instituciones, como las de todo pueblo libre, han consagrado LA IGUALDAD ANTE LA LEY. ¡Cómo se conoce que el señor Saborío se inspira más en las doctrinas de la secta que en las puras fuentes del derecho!

Los nobles esfuerzos que el Ilustrísimo señor Obispo hace, con la cooperación justa y constitucional del Gobierno y el aplauso casi unánime de la Nación, porque la enseñanza de la doctrina cristiana se difunda y establezca sólidamente en todo el país, no pueden llamarse guerra *solapada*, sino franca, leal, justa y necesaria á un sistema de enseñanza que en aciagos días nos fuera impuesto, y que, según dijimos al principio, hemos combatido victoriosamente como inconstitucional, malo, verdaderamente satánico.

Pero Monseñor Thiel y los verdaderos católicos no hacemos oposición á la actual enseñanza, sino en cuanto tiene de atea y está en pugna con los principios de la Constitución. El mismo Prelado dijo claramente al ex-Secretario de Culto don Ricardo Jiménez lo que en cumplimiento de su deber pastoral había aconsejado á los fieles públicamente en la catedral en materia de enseñanza. Un liberal de convicciones, como el señor Saborío, no defenderá ciertamente la despótica disposición que coarta al sacerdote, por sólo el hecho de serlo, la libertad de la palabra, negando para lo bueno, lo que sin restricción ninguna se concede para lo malo. Por lo mismo el señor Obispo no ha tenido que hacer ningún género de imposiciones al clero á este respecto. Cada uno ha podido llenar sus funciones como la prudencia le ha aconsejado.

Siendo notorio que algunos maestros, aun contra el texto de la ley de educación, se han permitido escandalizar á los niños profiriendo en su presencia, y aun mezclando en sus lecciones, palabras y burlas contra la Religión, es posible que ocurriera el caso de que ciertos curas hayan prevenido á los padres de familia contra el peligro que corrían sus hijos de perder sus almas, como dice el señor Saborío, si continuaban frecuentando tal escuela. Pero en ese caso el cura ha cumplido perfectamente su deber y ha hecho muy bien. El padre de familia ha debido agradecer la advertencia y aprovecharla, como se agradece á cualquier amigo que nos advierte de

un daño que puede sobrevenirnos, á fin de que lo evitemos siendo posible.

Dice el señor Saborío que Monseñor quiere la libertad de dirigir él sólo la enseñanza para ponerla al servicio de sus intereses, y que dice él sólo, porque la parte más ilustrada del clero nacional no está de acuerdo con sus pretensiones. Acerca de esto podemos decir al señor Saborío que no conocemos ningún acto de Su Señoría en que haya manifestado tal pretensión: sus propósitos á este respecto son bien conocidos, y aunque pudieran legítimamente extenderse más, él tan sólo aspira á que la enseñanza no sea atea, para que la grey que le está encomendada no se pierda.—¿Podría decirnos el señor Saborío cuáles son los sacerdotes más ilustrados del clero nacional que no están de acuerdo con las aspiraciones del Prelado? Por nuestra parte le señalamos en contra de su afirmación la Adhesión á la sana doctrina, (*Eco Católico* números 110 y 111 de Marzo de este año), firmada por casi todo el clero, en la que precisamente se hallan las firmas de los sacerdotes más ilustrados del país, y el luminosísimo discurso del ilustre Doctor don Domingo Rivas, Deán de la Santa Iglesia Catedral, leído el 8 de Mayo último ante los Altos Poderes de la Nación con motivo de la toma de posesión del actual Presidente de la República. Documento notabilísimo bajo todos respectos, en que se elucidan de un modo incontrovertible los derechos de la Iglesia que han sido injustamente lesionados, y de que espera la debida reparación. Ese documento no ha sido impugnado por nadie, y no creemos que pudiera hacerlo ventajosamente el señor Saborío.

Dice el señor Saborío: «No se empeñe su señoría; porque ni su clero, ni la sociedad costarricense, ni su señoría misma, creen que en este siglo del telégrafo y de la luz eléctrica; y sobre todo aquí en los fértiles valles de la virgen América imperen las argucias de los monjes de la Edad Media, quienes han pretendido que la ciencia no se halla sino en la Iglesia.»

Sin embargo, objetaremos al señor Saborío que el señor Obispo, el clero, y la sociedad costarricense sí creen en el imperio de la religión; el señor Saborío no podrá probar que los monjes de la Edad Media ni de ninguna edad hayan usado de *argucias*; y no sólo los monjes de la Edad Media, todos los verdaderos sabios, aun de la época presente, reconocen que la Iglesia es poseedora de la ciencia. Ni el telégrafo, ni la luz eléctrica, ni la fertilidad de los valles de esta virgen América, pero ni sus montañas y volcanes son obstáculos para que la verdad evangélica sea conocida y pueda irradiar en las inteligencias. Ciertamente, la ciencia, la verdadera ciencia se ha encontrado siempre en la Iglesia. Ahora mismo, con motivo de la muerte del Cardenal Newman, se ha dicho tanto en elogio de éste, que aun los protestantes y libre-pensadores lo consideran la más grande inteligencia que ha tenido Inglaterra en el presente siglo. *La República* misma, ha publicado en su n.º del 9 de este mes, entre las noticias por cable, lo siguiente.

«El *Times* de Londres al hablar de la muerte del Cardenal Newman dice lo siguiente:—De una cosa podemos estar seguros, y es que la memoria de su pura y noble vida, sin haber sido manchada con el contacto del mundo ni amargada con muestra alguna de fanatismo vivirá; y bien sea que Roma lo canonice ó no, será canonizado en la mente de personas piadosas de distintos credos.—En Inglaterra vivirá su memoria como SANTO Y POETA.

Ahora bien, el Cardenal Newman había sido protestante; pero inteligencia de primer orden como era la suya, no pudo permanecer en las doctrinas inconsistentes del protestantismo, y se hizo católico. Esta es una de las mayores glorias del Catolicismo. ¿Por qué los protestantes, que lo admiran con justicia, no lo imitan? ¿Que dirá a esto el señor Saborío? ¿qué podrán decir los liberales? Será el catolicismo la religión de estúpidos, ignorantes y *oscurantistas*?

Deseando contestar debidamente a los cargos personales que se hacen al Ilmo. señor Obispo, fuimos a su casa a preguntarle lo que había con referencia a Biblioteca de San Ramón, ya que este cargo se ha hecho varias veces al señor Obispo.— Creemos que nuestro Prelado no nos llevará a mal si nos permitimos publicar la conversación que con él tuvimos en la mañana de ayer.

—*Redactor.* ¿Ha leído Su Señoría *La República* de esta mañana?

—*El Prelado.* Sí, la he leído.

—*Redactor.*—Y ¿qué piensa de los dos escritos en que el señor don Joaquín Saborío le ataca tan violentamente?

—*El Prelado.*—Nada pienso de ellos. Son cosas a que estoy acostumbrado hace mucho tiempo. Desde el año 84 se me viene diciendo que he conspirado, y hasta ahora no se me ha dado la prueba.

Redactor.—¿Y piensa Su Señoría contestar a esos escritos?

—*El Prelado.*—Nunca, porque tengo por principio no contestar ataques personales sino con mi ejemplo y hechos contrarios.

—*Redactor.*—¿Y qué ha habido de esta cuestión de la Biblioteca de San Ramón; cree Su Señoría perjudicial el establecimiento de bibliotecas populares?

—*El Prelado.*—Si aquellos que han referido al señor D. Joaquín Saborío la historia de mi visita a la Biblioteca de San Ramón quieren acordarse bien de todo, deben confesar que el señor Saborío, al referir que yo había tirado un libro sobre la mesa, ha faltado a la verdad. Mis padres me han enseñado a no ofender a nadie en su casa. Yo fui a la Biblioteca de San Ramón precisamente porque gustándome todo lo que es ilustración y progreso verdadero, quería conocer aquel establecimiento entonces único en nuestro país. Yo, desde pequeño, estoy acostumbrado a rodar por las bibliotecas, buenas y malas, de católicos, protestantes, libre-pensadores, judíos y masones; de manera que a mí me dejan completamente frío las obras escritas contra la Religión cristiana, comenzando con el Talmud babilónico, las obras de Porfirio y de Celso, las de Lutero y Calvino, hasta las últimas producciones que vieron la luz en nuestros días, como la Historia de Papas y Reyes, por Mauricio de la Chatre; varias obras de Víctor Hugo, de Emilio Zola, Draper, Ingersoll, el bigotudo Vereá, con su «Contra el altar y el trono.»

En la biblioteca popular de San Ramón encontré muchas obras buenas. No recuerdo si había las de Víctor Hugo; pero sí había la Historia de Papas y Reyes. Me preguntó uno de los que me acompañaban qué opinaba de esa obra; contesté que compadecía a las personas que alimentaban su inteligencia con tal pasto: que esa obra era un plagio dictado por el odio, y no podía resistir de ninguna manera a la crítica histórica; y pasé para ver los otros libros.

Después de visitar la biblioteca me despedí atentamente del señor bibliotecario. Pocos días después supe que la chismografía local se había apoderado de mi

visita, dándole interpretaciones y permitiéndose tergiversaciones ridículas. Yo no me ocupé más de esto, porque tengo asuntos más interesantes que reclaman mi atención.

En cuanto a bibliotecas populares, le diré lo siguiente. No todo lo que relumbra es oro; del mismo modo no toda reunión de libros, que lleva el rumboso título de Biblioteca popular, es buena y por esto contribuye al progreso e ilustración de un pueblo. Conozco muchísimas bibliotecas populares, tanto en Europa como en ambas Américas: en algunas de ellas se prestan sólo novelas, en su mayor parte inmorales; no veo cómo tal lectura pueda civilizar un país. Hay otras que tienen la tendencia propagandista en cierto sentido determinado; así, por ejemplo, tienen los socialistas, los nihilistas, sus bibliotecas populares, repletas de obras en que se aconseja el trastorno y la revolución general.— Los libre-pensadores, o mejor dicho los masones, que en lugar de la religión cristiana quieren introducir el mito de cierta religión de la humanidad, en que el hombre, bajo el triple aspecto de varón, mujer y niño, figura como ser supremo ó arquitecto del universo, tienen también sus bibliotecas, en que Ud. puede encontrar todos los errores que se han inventado contra la Religión y cuantos insultos se han dirigido contra los Papas, obispos, sacerdotes y la Iglesia en general. No veo tampoco cómo esa clase de bibliotecas puedan prestar servicio al progreso y la ilustración de un país; pues todo lo que se aparta de la verdad, no puede constituir un progreso; el único progreso consiste en la verdad, sea filosófica, sea histórica, sea material.

Yo desde el año 81 vengo exhortando a los curas a que funden bibliotecas populares buenas, porque soy de la opinión que cuanto más se estudie la verdad, tanta mayor luz habrá en los espíritus. La Iglesia Católica no desea otra cosa tanto como la de ser estudiada y comprendida. Como ella se apoya única y exclusivamente en la verdad, no tiene otro enemigo que el error, ya sea involuntario, ya sea voluntario y premeditado.

—*El Redactor.*—Espero me dispense Su Señoría la franqueza: ¿qué piensa de las palabras del señor Saborío: «porque su clero, diz que ha dicho de una manera despreciativa: es vicioso é ignorante?»

—*El Prelado.*—No tiene más que fijarse en el *diz*: ese señor Saborío viene con este *diz*, así como vinieron en el año 84 algunos: dicen que digo; pero hasta ahora, ninguno se ha atrevido a sacar la cara y venir con un hecho positivo. ¿Sería prudente en un padre de familia hablar indiscretamente de las imperfecciones de sus hijos? Pues mucho más imprudente sería en el Obispo que se permitiese hablar de las imperfecciones de los sacerdotes. Me parece que si alguna inteligencia tuviera tal argumento no puede escónderselo. Verdad es que en tantos años se me han presentado a veces ciertos *tipos* hablando mal del clero nacional y con marcada intención de sonsacar mi opinión. Pero, por cierto, que han sufrido un chasco solemne. Como usted sabe, aquí en Costa Rica hay un sacerdote para cada cuatro mil almas, y esto es una desproporción muy grande. Basta recordar que en la Rusia, país en que menos sacerdotes hay, siempre se encuentra un sacerdote para cada tres mil habitantes; de ahí viene mi deseo, y el deseo muy natural que todos los católicos abrigan, de tener más sacerdotes para poder satisfacer a las necesidades tan complicadas y múltiples de la cura de almas.

Satisfecho nuestro deseo, nos despedimos cortésmente de Su Señoría Ilustrísima.

Ahora añadiremos por nuestra cuenta que siendo evidente la escasez de sacerdotes que hay en el país, aun para la conveniente administración de las poblaciones principales, es necesario y urgente que vengan Jesuitas y Franciscanos y Capuchinos, como los hay en la Argentina, en el Perú, en Bolivia, como los hay también en los Estados Unidos cuyo gobierno ha subvencionado a los Jesuitas para que enseñen; como los hay aun en México a pesar de la persecución liberal. Y no podrá decir al señor Saborío que la Argentina y los demás países citados, en que descuellan los Estados Unidos, son países tan atrasados que se encuentran en siglo XII. En Costa Rica se necesitan ciertamente Jesuitas y Paulinos para la enseñanza y Franciscanos y Capuchinos para la evangelización de nuestras tribus indígenas, lastimosamente sumidas en la ignorancia.

San Lucas.

El R. P. Birot predicó una misión en el presidio de San Lucas. Sesenta y cinco presos recibieron los santos sacramentos.

Esta es ya la tercera vez, desde el año 1888, que los pobres presos son aliviados en su infortunio por los consuelos de nuestra santa Religión.

En Octubre del citado año de 1888, cuando el mismo señor Obispo permaneció por algunos meses, ejerciendo la cura de almas en Puntarenas, se le ocurrió ir a pasar con ellos ocho días, y entonces se confesaron ochenta y cuatro presos y algunos soldados.

En Enero de 1889 siguiente, fué el Presbítero Doctor don Luis Hidalgo, por encargo del Prelado, y tuvo el consuelo de que algunos de aquellos que se habían quedado en Octubre de 1888, se reconciliaron con Dios, y que otros repitiesen su confesión.

Los últimos ejercicios predicados por el Reverendo Padre Birot, no lo dudamos, contribuirán mucho a la moralización de los presos.

Mas no sólo se les han prodigado los socorros espirituales, sino que cada vez se ha procurado hacerles una pequeña fiesta que mitigara el rigor de su situación. En 1888, el señor Obispo compró para ellos una vaca en Cabo Blanco por cuarenta y cinco pesos. El Doctor Hidalgo les proporcionó en 1889 algunos regalitos, camisas de lana, etc.; y el Padre Birot llevó igualmente una suma regular de dinero para hacer una fiesta a los presos y obsequiarles con algo.

Es indudable, grandé y benéfico el poder de la Religión en la sociedad, siendo ella misma la que únicamente le ofrece remedio para sus males y desdichas.

Un buen sistema penitenciario debe incluir necesariamente la existencia de un buen capellán en todo establecimiento de este género, para que instruya en el perfecto conocimiento de la religión a los presos, y por este medio los consuele y moralice, de modo que salgan de allí verdaderamente regenerados. Un maestro de escuela no sería por sí solo suficiente, como creen los enemigos de la religión, pero no estaría de más, y aun sería un importante colaborador en la tarea del capellán, si se elige un maestro que no haya de querer establecer antagonismo entre su tarea y la del sacerdote, pues ambas labores deben

concurrir al mismo fin: la rehabilitación del delincuente. Así lo reconocen todos los hombres pensadores que se han preocupado y se preocupan de la suerte de la humanidad, y lo hemos visto recomendado en un importante trabajo de un congreso de delegados de varias naciones que se reunió no há mucho en los Estados Unidos para tratar de sistemas penitenciarios, y que fué publicado en *El Foro* de esta capital.

Como prueba de los beneficios que sólo la religión es capaz de producir en estos casos, trasladamos á continuación los párrafos de una carta escrita hace poco tiempo desde San Lucas á una piadosa señora que había visitado el establecimiento con la idea de hacer algún bien á los presos, y que, por lo que se ve, había empleado con éxito el influjo de la religión en sus caritativos consejos.

«Señora, quisiera que mis presentes sentimientos estuvieran impresos en un libro, y que U. pudiera verlos para que U. pudiera juzgar por sí misma el inmenso bien que me han hecho sus sabios y elocuentes consejos, y si algún día llego á ser estimado de mis semejantes á U., después de Dios y María Santísima, deberé tanta dicha. No había querido contestarle dándole las más expresivas gracias por el precioso libro que me envió, regalo del señor N. N., porque quería leerlo y comprenderlo varias veces, y hoy que he recorrido sus estimables páginas, le doy las más expresivas gracias tanto á U. como al señor . . . , y Dios nuestro amoroso Padre les recompensará tanta nobleza de sentimientos, al interesarse por que un desgraciado hijo pródigo vuelva al regazo de su amoroso Padre; sí, Dios el supremo Juez y premador, premiará su bondad por el bien que ese precioso libro me ha hecho y me hará, pues es mi libro predilecto y el que me consuela en mis horas de angustia, pues procuro, aunque sea en parte, tomar los consejos del venturoso San Francisco de Sales. Señora....U... pídale á nuestro Señor en sus fervientes oraciones que tenga piedad de este infeliz cautivo y que alivie parte de mis sufrimientos, pues en la actualidad padezco mucho...; pero si Dios quiere que muera en mi juventud, moriré con la esperanza que mi cariñoso Padre me ha perdonado, porque él ha visto la sinceridad de mi arrepentimiento, y U. ha contribuido mucho á tan noble arrepentimiento; así pues, yo le suplico en nombre de María Santísima no deje de vez en cuando de instruirme con sus sabios consejos, pues ellos me hacen mucho bien....»

Los párrafos que dejamos copiados son en verdad conmovedores, y revelan elocuentemente que sólo la religión es capaz de infundir un verdadero arrepentimiento y llevar al corazón esa dulce conformidad y esa confianza en que cualesquiera que sean los juicios de los hombres, Dios ha de usar de misericordia con el pecador contrito. En el presente caso, bastó una visita, algunos consejos y un buen libro para operar un cambio saludable en un corazón extraviado. ¿Habría podido obtenerse esto por medio de sólo dádivas, que apenas satisfacen el tiempo que duran, ó por medio de frías reflexiones fundadas únicamente en los cálculos y conveniencias humanas? Jamás.

¡Cuánto bien habrán, pues, recibido los presos de San Lucas con la visita sucesiva del Prelado, del Dr. Hidalgo y del R. P. Bitrot! ¡Y cuánto no recibirían si pudiesen tener con más frecuencia á su lado quien les hablase de Dios, y les enseñase á conocerle y amarle, y á sobrellevar con pacien-

cia y resignación su triste estado, haciéndoles amar la esperanza de un porvenir mejor á que pueden hacerse acreedores por su rehabilitación ante Dios y á los ojos de la sociedad! ¡Cuánto bien puede hacerseles visitándoles y enviándoles buenas lecturas! He aquí lo que puede hacer todo el que posea un buen corazón y nobleza de sentimientos!

Cuando el hombre se halla sumido en el infortunio, y se considera á sí mismo como abandonado de sus semejantes, siente una necesidad invencible de dirigirse á su Criador, que nunca puede abandonarle, y á quien, por lo mismo, encuentra siempre.

Basta lo dicho.

Esperamos que nuestro Gobierno tienda una mirada paternal sobre los presos de San Lucas, no menos necesitados que nuestros niños y la sociedad en general de

INSTRUCCIÓN RELIGIOSA.

GACETILLAS.

Con el presente número principia el tercer trimestre de este periódico.

El Hospicio de Huérfanos, fundado en la ciudad de Heredia por las señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, recibirá mensualmente un auxilio de cincuenta pesos del Tesoro Nacional, según ha sido dispuesto en acuerdo de la Secretaria de Beneficencia n.º 10 de 12 del presente.

Igual suma se ha destinado para el establecimiento de igual clase que llegue á fundarse en Alajuela; y se ha elevado á cien pesos la subvención de cincuenta de que disfrutaba el hospital de Cartago.

Para el nuevo órgano de la Cathedral ha dispuesto el Gobierno contribuir del Tesoro Público con la suma de dos mil quinientos pesos.

Las indicadas disposiciones responden á verdaderas necesidades públicas, y merecen el aplauso nacional.

Nicaragua. El Sentimiento Católico, de León, fecha 1.º del corriente, nos da la consoladora noticia de que el Ilustrísimo Señor Obispo de aquella diócesis, se halla bastante mejor de la enfermedad que puso en grave peligro su vida; y se abriga la esperanza de verle de nuevo ya completamente restablecido, ejerciendo su sabio y prudente gobierno.

Nos complacemos en comunicar lo anterior á nuestros lectores, y damos gracias á Dios nuestro Señor, que se ha dignado escuchar las fervientes plegarias de los católicos nicaragüenses por la salud de su ilustrísimo Prelado.

En la misma ciudad de León falleció á la 1 p. m. del día 26 de Octubre próximo pasado, el Honorable señor Ministro de Gobernación, Guerra y Negocios Eclesiásticos, Doctor don Fruto Paniagua, en quien, según dice *El Sentimiento Católico*, la Iglesia y el Estado han sufrido una pérdida irreparable, por las altas dotes de que se hallaba adornado el señor Paniagua. Deploramos esta desgracia.

Sociedad de San Vicente de Paul.

Consejo particular de Heredia.

Noiembre 15 de 1890.

Un ángel voló al seno del Altísimo: así lo esperamos de la misericordia del Señor y de las virtudes del jovencito Daniel Flores, socio aspirante de esta sociedad.

Invitamos á nuestros consocios á la misa que conforme las prescripciones de Reglamento se celebrará el martes 18 del presente en la Santa Basílica de esta Parroquia á las 8 a. m., y al mismo tiempo les recomendamos pidan á Dios una perfecta resignación cristiana para los padres, allegados y amigos de nuestro consocio.

CIRILO J. MEZA,
Presidente.

RAFAEL MEZA,
Secretario.

Hora exacta tomada el 10 del corriente en esta oficina.

Angulo horario obtenido Log. 9. 52704
Corresponde á la hora aparente 9 h. 22 m. 40 s.
Ecuación (menos) 15 m. 58 s.

Hora exacta en el momento de tomar la observación 9 h. 6 m. 42 s.
El reloj público de la torre del Carmen marcaba 9. 12. 50.

Está adelantado 6 m. 8 s.

Mareas en Puntarenas en la semana del 13 al 20 del corriente:

Días:	Pleamar	Bajamar
13	3 h. 59 m. p. m.	9 h. 46 m. a. m.
14	4. 38 »	10. 25 »
15	5. 22 »	11. 9 »
16	6. 9 »	11. 56 »
17	7. 0 »	12. 47 p. m.
18	7. 59 »	1. 46 »
19	9. 10 »	2. 57 »
20	10. 30 »	4. 17 »

ANUNCIOS.

INVITACIÓN.

El domingo 23 del corriente tendrá lugar el examen de Doctrina Cristiana que rendirán los niños de ambos sexos del barrio de Mata Redonda de esta ciudad, comenzando á las doce del día.

A nombre de la respectiva Junta teugo el gusto de invitar á todo el vecindario y en especial á los padres de familia, á que se dignen honrar el acto con su asistencia.

Mata Redonda, 12 de Noviembre de 1890.

RAFAEL PORRAS.

DIEZ PESOS,

de gratificación se darán á la persona que hubiere encontrado y devuelva una cruzcita de oro con seis diamantes pequeños, que fué perdida yendo á caballo de la casa del Dr. Bonnefil, calle de la Universidad, cruzando por la esquina de los Tinoco, calle de la Merced, á la casa del señor Presbítero don Santiago Zúñiga.

Ocurrase al Seminario donde está su dueño.

FEDERICO CARVAJAL,

Presbítero.

VINO TINTO

de mesa, muy buena calidad á \$ 9.50 docena, vende

A. E. JIMÉNEZ.

IGLESIA DE LA SOLEDAD.

Se ha señalado el domingo 7 de Diciembre próximo para hacer una rifa de los donativos que quedaron del turno verificado en Agosto último, que son muy bonitos y de algún valor. La piadosa señora doña Luisa A. de Rodríguez y sus dignas compañeras, que compusieron las Comisiones organizadoras de aquel turno, serán las mismas que bondadosamente se ocuparán ahora en hacer la rifa indicada. La Junta Directiva de los trabajos de la Iglesia excita á todos los buenos católicos para que se sirvan solemnizar y dar importancia al acto, concurriendo á él animados del mejor deseo en favor del templo de Nuestra Señora de Soledad.

El lunes llegaron los Catecismos abreviados, textos de Historia Sagrada, grande y pequeña, y varias colecciones de los cuadros del Antiguo y Nuevo Testamento.

Se avisa á las clases de Doctrina Cristiana.

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9,